

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Serna (La).

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Antón Martín, Daniel.	38	Mayor, 10.	Labrador.	Si
2	Antón Merino, Daniel.	58	Espliego, 8.	Labrador.	Si
3	Antón Palomino, Mariano.	36	Constitución, 5.	Labrador.	Si
4	Arnillas Muñoz, Abilio.	47	La Peña, 1.	Bracero.	Si
5	Arnillas Muñoz, Joaquín.	40	Iglesia, 1.	Bracero.	Si
6	Arnillas Pinacho, Fidencio.	47	Lealtad, 5.	Labrador.	Si
7	Barón Blanco, Román.	54	Matafria, 8.	Pastor.	Si
8	Calvo Domínguez, Pablo.	41	Espliego, 2.	Pastor.	Si
9	Calleja Calleja, Anacleto.	60	Mayor, 30.	Bracero.	Si
10	Calleja García, Antón.	32	Laguna, 14.	Labrador.	Si
11	Cea Arce, Andrés.	40	Mayor, 22.	Bracero.	Si
12	Cea Fernández, Mariano.	65	Mayor, 7.	Bracero.	Si
13	Celestino Calvo, Felipe.	28	Mayor, 29.	Bracero.	Si
14	Cuesta Muñoz, Ambrosio.	41	Mayor, 37.	Labrador.	Si
15	Cuesta Muñoz, Joel.	31	Mayor, 13.	Labrador.	Si
16	Fernández del Río, Pedro.	48	Mayor, 14.	Labrador.	Si
17	Fernández del Río, Víctor.	39	Mayor, 14.	Labrador.	Si
18	García San José, Francisco.	47	Espliego, 8.	Jornalero.	Si
19	Gimón Miguel, Ignacio.	36	Mayor, 22.	Zapatero.	Si
20	Gómez Martín, Dimas.	35	Lealtad, 6.	Bracero.	Si
21	Gómez Martín, Leandro.	64	Mayor, 31.	Bracero.	Si
22	González Antón, Calixto.	65	Mayor, 10.	Labrador.	Si
23	González Conde, Firmato.	37	Mayor, 10.	Labrador.	Si
24	Herrero Gómez, Agapio.	28	Laguna, 57.	Labrador.	Si
25	Herrero Gómez, Nemesio.	34	Mayor, 20.	Labrador.	Si
26	Herrero Juan, Clemente.	30	Mayor, 30.	Labrador.	Si
27	Herrero Lorenzo, Nazario.	61	Laguna, 20.	Labrador.	Si
28	Herrero Pérez, Alejandro.	52	Lealtad, 8.	Labrador.	Si
29	Ibáñez Vegas, Eufemio.	40	Mayor, 7.	Bracero.	Si
30	Lorenzo Martín, Bonifacio.	37	Matafrios, 3.	Bracero.	Si
31	Luengo Ibáñez, Faustiniiano.	25	Mayor, 8.	Bracero.	Si
32	Luengo Martín, Evaristo.	67	Mayor, 1.	Labrador.	Si
33	Luengo Pérez, David.	35	Laguna.	Pastor.	Si
34	Llorente Doncel, Alejandro.	40	Mayor, 42.	Albañil.	Si
35	Maeso Herrero, Norberto.	60	Mayor, 1.	Labrador.	Si
36	Martín Alvarez, Calixto.	62	Mayor, 13.	Maestro.	Si
37	Martín Inyesto, Telesforo.	34	Mayor, 8.	Labrador.	Si
38	Martín Machón, Salustiano.	64	Laguna, 9.	Bracero.	Si
39	Martínez Castillo, Eulogio.	50	Mayor, 17.	Labrador.	Si
40	Martínez Lorenzo, Baldomero.	51	Matafrios, 2.	Labrador.	Si
41	Martínez Lorenzo, Félix.	48	Matafrios, 4.	Labrador.	Si
42	Martínez Lorenzo, Mariano.	54	Mayor, 27.	Labrador.	Si
43	Martínez Méndez, Mariano.	38	Matafrios, 9.	Bracero.	Si
44	Medina Martínez, Gumersindo.	73	Caridad, 8.	Labrador.	Si
45	Medina Martínez, Juan.	59	Laguna, 1.	Labrador.	Si
46	Medina Pardo, Manuel.	46	Caridad, 1.	Labrador.	Si
47	Medina Sánchez, Jorge.	64	Matafrios, 10.	Bracero.	Si
48	Merino González, Tomás.	61	Laguna, 16.	Bracero.	Si
49	Muñoz Medina, Mariano.	38	Mayor, 38.	Labrador.	Si
50	Muñoz Medina, Pedro.	48	Mayor, 7.	Labrador.	Si
51	Muñoz Rojo, Mariano.	77	Laguna, 14.	Labrador.	Si
52	Pardo Lorenzo, Atanasio.	59	Mayor, 15.	Labrador.	Si
53	Pardo Lorenzo, Damián.	64	Constitución, 4.	Labrador.	Si
54	Pelaz Inyesto, Fidenciano.	34	Espliego, 2.	Zapatero.	Si
55	Pelaz Inyesto, Graciano.	42	Laguna, 12.	Zapatero.	Si
56	Pérez Fraile, Andrés.	54	Espliego, 3.	Labrador.	Si
57	Pérez Herrero, Santiago.	61	Laguna, 10.	Pastor.	Si
58	Puebla Medina, Salomón.	34	Mayor, 16.	Labrador.	Si
59	Reques García, Máximo.	63	Carretera.	Peón caminero.	Si
60	Reques Quijano, Ricardo.	29	Despoblado, 2.	Bracero.	Si
61	Reques Quijano, Víctor.	28	Despoblado.	Bracero.	Si
62	Rodríguez Mozo, Mariano.	50	Mayor, 27.	Párroco.	Si
63	Ruiz Martín, Deogracias.	53	Mayor, 20.	Bracero.	Si
64	Ruiz Ruiz, Mario.	55	Lealtad, 1.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Salán Lorenzo, Julian.	25	Lealtad, 1.		Pastor.	Si
66	Salán Revuelta, Mariano.	54	Mayor, 18.		Pastor.	No
67	Santa María Calvo, Estéban.	34	Eras, 3.		Bracero.	Si
68	Santiago Pérez, Eulogio.	31	Laguna, 5.		Bracero.	Si
69	Soto González, Isidoro.	33	Espliego, 6.		Bracero.	Si
70	Terceño Martín, Simón.	43	Mayor, 15.		Labrador.	Si
71	Terceño Pérez, Atanasio.	67	Constitución, 6.		Labrador.	Si
72	Valles Martín, Tomás.	53	Espliego, 1.		Labrador.	Si
73	Vegas Fraile, Eugenio.	58	Mayor, 39.		Labrador.	Si
74	Vegas Fraile, Tiburcio.	54	Laguna, 24.		Labrador.	Si
75	Vegas Pardo, Claudio.	32	Mayor, 39.		Bracero.	Si
76	Vegas Pardo, Miguel.	43	Mayor, 36.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.